

PROGRAMA DOCENTE DE CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA

Especialidad: Cirugía Plástica, Estética y Reparadora

Fecha revisión itinerario: Marzo 2019

Jefe de la Unidad docente: Dr. Jaume Masià Ayala

Tutoras docentes: Dra. Gemma Pons Playà, Dra. Carmen Vega García

INTRODUCCIÓN

El programa de formación sanitaria especializada (FSE) se basa principalmente en el aprendizaje asistencial tutelado, de manera que el residente vaya adquiriendo de manera progresiva experiencia en la toma de decisiones, habilidades y actitudes propias de su especialidad. El Real Decreto 183/2008 publicado en febrero 2008 insiste en la necesidad de establecer un sistema de supervisión progresivo, para que el residente vaya adquiriendo autonomía, y deben delimitarse unos niveles de responsabilidad para cada año de residencia, y también para cada técnica o área de conocimiento. Así, en **Cirugía Plástica, Estética y Reparadora**, hay algunas técnicas que han de ser conocidas por todos los residentes desde los primeros meses de la residencia, y otras, en cambio, no se consideran fundamentales para la formación básica de un especialista, y el residente únicamente debe conocerlas y haberlas presenciado.

Si bien el tutor docente es el principal responsable de la formación del residente y quien ha de establecer qué grado de autonomía tiene en cada momento, el Real Decreto establece el deber general de supervisión de todo el personal facultativo que trabaja en un centro docente, y por tanto todo el Servicio participa de esta labor.

En cada una de las áreas de rotación se ha establecido un protocolo de supervisión, adquisición de competencias y nivel de autonomía del residente según los objetivos docentes generales y específicos marcados.

Los niveles tanto de responsabilidad como de habilidades a alcanzar están divididos entre:

- **Nivel 1:** Actividades realizadas directamente por el residente, sin necesidad de una tutorización directa. El residente ejecuta y posteriormente informa.
- **Nivel 2:** Actividades realizadas directamente por el residente bajo supervisión.
- **Nivel 3:** Actividades realizadas por el personal sanitario del centro y observadas y/o asistidas en su ejecución por el residente.

- **Duración de la formación:** 5 años

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE CIRUGÍA PLÁSTICA

El Hospital de la Santa Creu i Sant Pau y el Hospital del Mar son centros hospitalarios universitarios de tercer nivel centrados en las personas, abiertos a la sociedad y a su entorno sanitario. La misión de un Servicio Mancomunado de Cirugía Plástica es alcanzar la excelencia profesional en el trato con los pacientes, en el mundo de la docencia pre- y post-grado y en los campos de investigación de la especialidad.

Con la creación del Servicio Mancomunado de Cirugía Plástica se optimizan los recursos de dos centros hospitalarios bajo una única dirección de servicio clínico; esto conlleva una organización accesible y ágil, lo que permite ser más competitivo y eficiente dentro de su marco sanitario.

El objetivo principal del Servicio Mancomunado es responder a las necesidades asistenciales de su población. Actualmente, el área de influencia poblacional del Hospital de Sant Pau es de aproximadamente 450.000 habitantes y de 400.000 habitantes para el Hospital del Mar, por lo que conjuntamente se estaría dando asistencia a 850.000 habitantes aproximadamente.

El Servicio Mancomunado de Cirugía Plástica, Reconstructiva y Estética del Hospital de Sant Pau/Hospital del Mar-Hospital de L'Esperança está formado por un equipo de 9 especialistas adjuntos y 5 residentes.

En el Hospital de Sant Pau/ Hospital del Mar hemos estado a la vanguardia de la especialidad desde la creación de la primera Unidad de Cirugía Plástica dirigida por el Profesor Pere Gabarró tras la Guerra Civil Española en el año 1947. Nuestro Hospital siempre se ha caracterizado por incorporar y catalizar todos los progresos dados en este campo y en cualquier parte del Mundo. De esta manera fue el primer servicio de Cirugía Plástica de España en incorporar la microcirugía de perforantes en el año 1999 y está a la vanguardia en el tratamiento quirúrgico del linfedema.

PLAN DE ROTACIONES Y OBJETIVOS DOCENTES DE LAS DISTINTAS ROTACIONES

La formación docente del residente de Cirugía Plástica tiene una duración de 5 años. El primer año y de forma general el residente tiene planificadas rotaciones en diferentes especialidades quirúrgicas y médico-quirúrgicas con el objetivo de adquirir una formación quirúrgica básica. A continuación recibirá una formación especializada encaminada a completar su formación en Cirugía Plástica, Reconstructiva y Estética. Cada residente tendrá un **plan de rotaciones personalizado**, que se elabora de forma conjunta entre el tutor y el propio residente con rotaciones opcionales.

La actividad de cada residente es seguida y supervisada por un médico adjunto del Servicio y tutelada en todo momento por las tutoras docentes.

Todos los residentes participan en:

- Consultas externas
- Seguimiento de los pacientes hospitalizados

- Cirugía menor: 4 quirófanos semanales de 6 horas diarias donde la cirugía la realizan los residentes bajo supervisión de los médicos adjuntos; en el caso de los R4 y R5, la realizan sin supervisión directa.
- Cirugía mayor y mayor ambulatoria: 6 a 8 sesiones semanales propias del Servicio + los quirófanos de colaboraciones con otros Servicios (de media 1/semana). El residente asiste como primer ayudante quirúrgico y, cuando su capacidad lo permite, como primer cirujano tutelado por adjunto.
- Cirugía de urgencias: El residente asiste como primer cirujano o como ayudante quirúrgico tutelado por adjunto.

En cada año de residencia, dependiendo del nivel de habilidades y conocimientos adquiridos, se realizan un número suficiente de intervenciones quirúrgicas o de participación en ellas (cuando son complejas) para adquirir una formación completa en los diferentes campos de la Cirugía Plástica.

- Formación quirúrgica básica:
 1. Cirugía General (4 meses, HSCSP)
 2. Neuroradiología (1 mes, HSCSP)
- Formación específica en Cirugía Plástica:
 1. Cirugía de la mama (HSCSP)
 2. Cirugía de cabeza y cuello (HSCSP)
 3. Cirugía del aparato locomotor (HSCSP)
 4. Cirugía de tumores cutáneos y malformaciones vasculares (HSCSP)
 5. Cirugía de la obesidad mórbida (HSCSP)
 6. Cirugía de los Quemados, obligatoria (3 meses, Hospital de Vall d'Hebrón)
 7. Microcirugía (HSCSP)
 8. Diagnóstico y cirugía del linfedema
 9. Rotación de 4 meses en el Servicio de C. Plástica del Hospital del Mar – Esperanza
 10. Rotación externa de Cirugía de la mano, electiva, de 2 meses, Institut Kaplan de Barcelona, Hospital Central de Asturias en Oviedo, Clínica Cavadas en Valencia...)
 11. Rotación externa en un centro internacional de referencia mundial , electiva, 1 o 2 meses de R3 – R4 – R5 (Queen Victoria Hospital en Inglaterra, Hospital Universitair Ziekenhuis Ghent en Bélgica, Institut Gustave Roussy en Paris...)
 12. Rotación externa de Cirugía Estética, obligatoria (3 meses, Clínica Teknon en Barcelona)

Rotaciones de R1:

El primer mes permanecerá en el Servicio para la primera toma de contacto con la especialidad, patología prevalente, tipo de pacientes, adquisición de la técnica básica de sutura y de los hábitos quirúrgicos, entrenamiento de las habilidades y actitudes en consulta, etc. Actuará como observador y ayudante quirúrgico, tutelado directamente por un adjunto y/ o por un residente de 3º a 5º año.

A continuación se realiza la rotación de 4 meses de Cirugía General, cuyo objetivo principal es el manejo del paciente quirúrgico urgente y politraumatizado, así como de la herida quirúrgica y la adquisición de los hábitos básicos en el quirófano. Observador y ayudante quirúrgico tutelado por adjunto.

La última rotación será de 1 mes por Neuroradiología, con el objetivo de familiarizarse con los métodos de imagen y el diagnóstico de las fracturas faciales y de los tumores de Cabeza y Cuello. Esta rotación se planifica de R1 debido a que en nuestro hospital asumimos la patología máxilofacial por no disponer de esta especialidad quirúrgica y es esencial tener los conocimientos básicos para la atención de las urgencias derivadas al Hospital. Observador y ayudante quirúrgico tutelado por adjunto.

El resto del año estará en el servicio de Cirugía Plástica, desarrollando cirugía menor con anestesia local, suturas de urgencias, realización de interconsultas y control de pacientes ingresados, asistencia a consulta y asistencia a quirófano como ayudante quirúrgico. La actividad del R1 será siempre tutelada y no realizará ninguna actividad de nivel 1.

Rotaciones de R2:

Durante este periodo se realizará la rotación en un Centro de Quemados de 3 meses de duración. El objetivo es el manejo del paciente crítico en una Unidad de Vigilancia Intensiva en una patología específica de la especialidad, con el aprendizaje de la valoración inicial, intubación orotraqueal y realización de traqueotomías, canalización de vías, monitorización del paciente crítico, manejo de fluidos, curas y cirugías de urgencia. Ayudante quirúrgico y primer cirujano tutelado por adjunto o por residentes de 4º o 5º año, según las capacidades y aptitudes de cada residente.

El resto del itinerario de R2 consistirá en cirugía menor, suturas de urgencias, realización de interconsultas y visita de pacientes ingresados, asistencia a consulta y asistencia a quirófano como ayudante quirúrgico, de forma tutelada. Según las capacidades y aptitudes de cada residente, realizará como cirujano intervenciones quirúrgicas sencillas como injertos de piel, exéresis de pequeños tumores cutáneos, colgajos locales faciales, reducciones de fracturas nasales... siempre tutelado por adjunto.

Rotaciones de R3:

En este año se realiza una rotación de 4 meses en el Hospital del Mar – Esperança, con el fin de integrar el funcionamiento de ambos servicios mancomunados y para aprender el abordaje de la patología de la especialidad en un centro con menos recursos tecnológicos y de personal (sin residente propio), así como la gestión de los mismos. Ayudante quirúrgico y primer cirujano tutelado por adjunto, según las capacidades y aptitudes de cada residente.

El R3 realizará cirugía menor, suturas de urgencias, realización de interconsultas y visita de pacientes ingresados, asistencia a consulta y asistencia a quirófano como ayudante quirúrgico tutelado por adjunto o por un R4 o R5. Según las capacidades y aptitudes de cada residente, realizará como cirujano intervenciones quirúrgicas de complejidad media como colgajos locales, cirugía cutánea del melanoma, biopsias de ganglio centinela, recambio de prótesis de mama, colocación de expansores de mama, exéresis de tumores cutáneos, etc., siempre tutelado por adjunto.

Rotaciones de R4:

La rotación de Cirugía Ortopédica y Traumatología se realiza en este periodo, siempre en una sección de Cirugía de la Mano y en un centro nacional o internacional según preferencias del residente y de acuerdo con el tutor docente. Consideramos adecuada esta rotación en este periodo de la residencia ya que las competencias de la cirugía de la mano no forman parte de Cirugía Plástica en el Sistema Sanitario Catalán y el residente de 1º o 2º año no tiene suficiente base quirúrgica para asimilar la extensión y complejidad de la cirugía de Mano, siendo mayor el aprovechamiento en los últimos años de residencia.

Esta rotación es electiva y consistirá en una rotación externa de 1-2 meses en Cirugía de la Mano en un centro de reconocida experiencia. Según las inquietudes del residente, esta rotación puede ser sustituida por una rotación en Cirugía Craneofacial, Microcirugía, etc.

El R4 realizará cirugía menor, atención de urgencias, realización de interconsultas y visita de pacientes ingresados sin supervisión directa del adjunto. Según las capacidades y aptitudes de cada residente, realizará como cirujano intervenciones quirúrgicas de complejidad media y alta como elevación de colgajos microquirúrgicos, anastomosis vasculares, colgajos locales y regionales musculares o fasciocutáneos, colocación de expansores de mama, mastopexias y mastoplastias de reducción, lipofillings, exéresis de tumores cutáneos y de partes blandas, etc siempre tutelado por adjunto. También podrá realizar intervenciones de complejidad baja sin supervisión del adjunto y podrá tutelar las intervenciones que realicen los residentes de 1º a 3º año.

Rotaciones de R5:

En este periodo se realiza la rotación externa obligatoria de Cirugía Estética en un centro acreditado para ello, de 3 meses de duración, para el aprendizaje de las técnicas más frecuentes de esta parte de la especialidad, el trato con los pacientes en consulta, el manejo de las complicaciones, etc. Normalmente, se desempeña esta rotación como observador y ocasionalmente como ayudante quirúrgico.

De forma electiva, el residente de 4º o 5º año puede solicitar una rotación en un Centro internacional para completar su formación en algún área concreta, elegido según los intereses propios del residente y de acuerdo con el tutor docente. Normalmente, se desempeña esta rotación como observador y ocasionalmente como ayudante quirúrgico.

El R5 realizará cirugía menor, atención de urgencias, realización de interconsultas y visita de pacientes ingresados sin supervisión directa del adjunto. Según las capacidades y aptitudes de cada residente, realizará como cirujano intervenciones

quirúrgicas de complejidad alta como mastectomías, mastopexias y mastoplastias de reducción, lipofillings, colgajos musculares, colgajos microquirúrgicos, linfadenectomías, anastomosis vasculares, siempre tutelados por adjunto. También podrá realizar intervenciones de complejidad baja sin supervisión por adjunto y podrá tutelar las mismas que realicen los residentes de 2º y 3º año.

En este año último de formación, el R5 se encarga de la organización asistencial del resto de residentes (incluyendo la distribución semanal de quirófanos y consultas y las guardias) y de la tutela del R1 y R2 y de los estudiantes que rotan por el Servicio.

El resto de las rotaciones contempladas en la Comisión Nacional de la Especialidad no se realizan en nuestro centro debido a que los conocimientos ofrecidos por estas rotaciones se adquieren adecuadamente durante la actividad habitual del Servicio (por ejemplo, ORL, Microcirugía, Cirugía Vascular, Dermatología y Neurocirugía). En cuanto a la rotación obligatoria de UCI, consideramos que los objetivos docentes de la misma se cumplen con la rotación en el Centro de Quemados que se realiza de R2. El resto de rotaciones sugeridas que no incluimos en nuestro itinerario docente no nos parecen imprescindibles para la formación general del residente y consideramos que sus objetivos docentes quedan cubiertos con la actividad asistencial diaria. El residente tiene la opción de solicitar alguna de ellas según sus intereses personales.

REGISTRO DE FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Después de cada rotación externa y de la su evaluación oficial, el residente elaborará una memoria de la rotación que será presentada al tutor docente para conocer y discutir el rendimiento de la misma.

Al residente se le exigen unos conocimientos elementales por cada año de residencia, pero en el caso en que un residente tenga una capacidad más elevada de trabajo, se le incentivará para que pueda conseguir un nivel mayor de competencia, independientemente de su año de residencia. Es decir, el nivel de competencia de cada residente no viene determinado sólo por los años de residencia sino también por las habilidades y capacidad de trabajo del mismo.

El residente registra su actividad quirúrgica y docente en un libro del residente o *Log-Book*. Este registro será revisado trimestralmente con la finalidad de objetivar el progreso del residente y así poder detectar cualquier problema a nivel formativo.

Los residentes realizan un examen teórico anual sobre los conocimientos adquiridos para evaluar una correcta formación, así como un examen práctico de resolución de casos clínicos.

Al final de cada curso los residentes también podrán valorar cualitativamente el sistema docente del Servicio mediante reuniones individuales y encuestas de satisfacción anónimas.

Semanalmente el tutor tiene unas horas asignadas a tutoría donde se reúne con el residente de forma individualizada para valorar conjuntamente cada rotación, revisar *abstracts* de futuras publicaciones, presentaciones en próximos congresos, artículos científicos en elaboración, etc, así como para detectar problemas de convivencia o comportamiento que se puedan presentar.

GUARDIAS

Durante el primer año de residencia, sólo realizarán una media de 3 guardias al mes de Urgencias de Cirugía General. A partir de R2, el residente realiza guardias presenciales de 17:00 a 22:00 horas, excepto los días de cirugías de casos microquirúrgicos, donde estarán de presencia física de 17:00 a 08:00, con una media de 6 guardias mensuales. Este sistema de guardias está coordinado por el residente de 5º año y supervisado por los tutoras docentes y/o jefe clínico.

Durante la guardia, el residente es responsable del manejo de los pacientes ingresados y de atender las urgencias de la especialidad derivadas al Hospital. El residente dispone de un punto de guardia localizable (adjunto) con el que puede consultar dudas o procedimientos y que debe personarse en caso de ser necesario. Si es necesario acudir a quirófano, la presencia del adjunto es obligatoria.

CURSOS DE FORMACIÓN TRANSVERSAL

Se incorporan a los cursos de formación organizados por la Comisión de Docencia y el Departamento de Formación Continuada para todos los residentes del hospital, como cursos de comunicación, gestión clínica, resolución de conflictos, estadística básica, etc.

ACTIVIDAD FORMATIVA DOCENTE

- Sesiones docentes: en el inicio del curso se presenta un programa de sesiones docentes de exposición semanal (anexo 1)
- Sesión diaria de Urgencias: revisión de las incidencias producidas durante la guardia y discusión de los casos
- Sesión semanal de presentación de los pacientes ingresados y discusión de casos clínicos complejos o de características particulares
- Sesión semanal de planificación quirúrgica
- Sesión bibliográfica mensual, en inglés
- Sesión mensual de sesión clínica del Programa Docente, en lengua inglesa
- El residente imparte docencia en la Facultad de Medicina de la UAB: clases de la asignatura optativa de 5º curso, talleres prácticos y seminarios de suturas y vendajes, clases en otras asignaturas de Medicina o en Enfermería...
- El residente también ejerce actividades docentes durante los periodos de prácticas y rotatorios de estudiantes de Medicina y de visitantes internacionales
Se favorece la asistencia al laboratorio de Microcirugía Experimental
- Se facilita la disección de cadáveres en el departamento de Anatomía Humana de la UB como complemento de trabajos y artículos científicos

Asistencia a Comités Interdisciplinarios hospitalarios

Semanalmente los residentes tienen la posibilidad de asistir a sesiones de Comités Interdisciplinarios:

- C. de mama
- C. oncológico de Cabeza y Cuello.
- C. de tumores cutáneos
- C. de melanomas
- C. de malformaciones vasculares
- C. de sarcomas

En los Comités se redactan y actualizan protocolos y guías clínicas de diagnóstico y tratamiento que han sido validados previamente. Al mismo tiempo se presentan casos clínicos complejos que requieren de la valoración por parte de un equipo médico multidisciplinario.

ACTIVIDAD CIENTÍFICA

1. Asistencia a cursos y congresos:

Se recomienda y facilita la asistencia y participación de los residentes en diferentes cursos y congresos considerados de interés para su formación, por ejemplo:

- Cursos de doctorado de la UAB
- Curso de redacción y publicación de artículos científicos del Departamento de Estadística de la UAB
- Curso básico de iniciación en la Microcirugía (Hospital Parc Taulí de Sabadell)
- Diplomatura de experto/a en Técnica Microquirúrgica (Hospital Parc Taulí de Sabadell)
- Curso de Disección de colgajos de Perforantes de la Universidad de Alicante
- European Course of Reconstruction in Head and Neck Oncology (Hospital Gustave-Rossy, Université René Descartes, París)
- Cursos de residentes de la SECPRE

2. Cursos y congresos del propio Servicio:

Se ofrece la oportunidad de que el residente participe de forma activa en cursos y congresos organizados por el propio Servicio. Actualmente, el Servicio mancomunado Hospital de Sant Pau - Hospital del Mar es pionero en la organización de cursos y programas docentes únicos en su entorno.

2.1 Curso Internacional en Cirugía de Mama (*Barcelona Breast Meeting*) anual con sede en nuestras instalaciones y con sesiones de cirugía en directo. En estos cursos participan profesores nacionales e internacionales de reconocido prestigio.

2.2. *International Master's Degree in Reconstructive Microsurgery* a nivel europeo. Este es un postgrado ofrecido dentro de la Universitat Autònoma de Barcelona, organizado por el Servicio mancomunado Hospital de Sant Pau/Hospital del Mar. El Master tiene una duración de 2 años de duración y en su programa se incluye la posibilidad de llevar a cabo estancias tuteladas en Reino Unido, Francia, Bélgica, Suiza, Finlandia, Italia, Estados Unidos, Corea del Sur, Japón, etc. Incluye valoraciones periódicas y una titulación oficial.

Este Master está dirigido a médicos especialistas en Cirugía Plástica así como residentes de último año, teniendo el residente la posibilidad de realizar dicho Master durante el periodo de formación MIR en nuestro servicio. Dado que el Master se celebra periódicamente, nuestros residentes tienen la oportunidad de acudir a las ponencias y charlas impartidas por los profesores invitados así como de participar en las cirugías que se llevan a cabo en los módulos de las diferentes ediciones. En el momento de actualizar este itinerario docente (marzo de 2019) nos encontramos en la 10ª edición del Master.

2.3. *European Master's Degree in surgical, reconstructive and aesthetic breast surgery*. Este Master está avalado por la Universitat Autònoma de Barcelona y es organizado por el Servicio mancomunado Hospital de Sant Pau/Hospital del Mar. El Master tiene una duración de 2 años de duración y en su programa se incluye la posibilidad de llevar a cabo estancias tuteladas en Reino Unido, Francia, Bélgica, Suiza, Finlandia, Italia, Estados Unidos, Corea del Sur, Japón, etc. También en este caso, el residente tiene la posibilidad de realizar dicho Master durante el periodo de formación MIR en nuestro servicio, así como acudir a las ponencias y charlas impartidas por los profesores invitados y participar en las cirugías que se llevan a cabo en los módulos de las diferentes ediciones. En el momento de actualizar este itinerario docente (marzo de 2019) nos encontramos en la 4ª edición del Master.

3. Otros:

3.1. Los residentes de 3º, 4º y 5º año se preparan para una participación activa mediante comunicaciones orales en los sucesivos Congresos Nacionales de la SECPRE (Sociedad Española de Cirugía Plástica Reconstructiva y Estética).

3.2. Asistencia y participación a la sesión mensual de formación continuada que celebra la Acadèmia de Ciències Mèdiques de Catalunya i Balears que organiza la Societat Catalana de Cirurgia Plàstica, Reparadora i Estètica.

3.3. Cada residente tiene asignado un trabajo científico o de investigación con el objetivo de ser publicados. Dependiendo de la capacidad de trabajo de los residentes, la media de publicaciones indexadas al terminar la residencia debería de ser de un mínimo de 3. Se ofrecen todas las facilidades para participar en los diferentes proyectos de investigación.

3.4. Se favorece la realización de la tesis doctoral

3.5. Se anima al R5 a prepararse y presentarse a los exámenes del European Board (EURAPS)